NOTA UOC Nº 094/20

Pedro Juan Caballero, 30 de julio de 2020

Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de *Contratación Directa - CD N° 04/20:* ***"Adquisición de artículos de ferretería, eléctricos y repuestos menores", ID N° 378.521***, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto N° 2992/19, conforme al siguiente detalle: -

a) ***Expediente UOC N° 5:*** antecedentes del proceso de contratación de referencia. - - - - - - - - - - -
b) ***Informe CE N° 004 de fecha 29/07/2020:*** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación. -
c) ***Memorando C.S. N° 047 de fecha 29/07/2020:*** Informe de revisión emitido por la Sección de Control y Seguimiento. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESENTADO Y PUESTO AL CONCEJO DE ADMINISTRACION HOY...Jueves...

...treinta... DEL MES DE...Julio... DEL AÑO DOS MIL

...veinte... SIENDO LAS...nueve y treinta... HORAS

CONSTE.-333.-

Lic. Judit Noelia Instrán Lesme
Secretaria
Consejo de Administracion

MEMORANDUM C.E. N° 008/20.-

A	:	Lic. José Luis Rojas Cueto, *Jefe de U.O.C.-*
DE	:	Lic. Ana Cristina Ocampos R, *Miembro del Comité de Evaluación.-*
REF.	:	CD N° 04/20 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, ELECTRICOS Y REPUESTOS MENORES" PAC ID N° 378.521.-
FECHA	:	29 de julio de 2020.-

Conforme al Art. 07 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente.

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay COMITE DE EVALUACION

Lic. Ana Cristina Ocampos R
Miembro del Comité de Evaluación

RECIBIDO 29 JUL 2020 U.O.C. Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Fredy Arce Salinas

MEMORANDO C. S. N° 47/20

A	:	**Sres. Miembros del Comité de Evaluación**
C/C	:	**Lic. Nancy Villalba, Administradora**
DE	:	**Lic. Carla Regina Dávalos, Jefa de Control y Seguimiento**
ASUNTO	:	**Control del Informe del Comité de Evaluación N° 004/2020**
FECHA	:	**29/07/2020**

Por el presente se informa, que se ha verificado el informe del Comité de Evaluación N° 004/2020 de Contratación Directa - CD N° 04/20: ***"Adquisición de artículos de ferretería, eléctricos y repuestos menores" - ID N° 378.521;*** y las documentaciones que acompañan el expediente DNCP N° 307.856. Y se han subsanadas las observaciones encontradas con relación a los mismos.

Atentamente,

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AM. CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS de O
Enc. Control y Seguimiento

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

RECIBIDO
29 JUL 2020

MEMORANDUM C.E. N° 07/20.-

A	:	Lic. Carla Dávalos, *Jefa de Control Interno.-*
DE	:	Lic. Ana Cristina Ocampos R, *Miembro del Comité de Evaluación.-*
REF.	:	CD N° 04/20 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, ELECTRICOS Y REPUESTOS MENORES" PAC ID N° 378.521.-
FECHA	:	29 de julio de 2020.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento...9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación. 10. Realiza la revisión de las muestras presentadas por los oferentes cuando el Pliego de Bases y Condiciones lo requiera...",* se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes.-

Atentamente.

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay COMITE DE EVALUACION

Lic. Ana Cristina Ocampos R.
Miembro del Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación N° 004/2020

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 378.521

b) Nombre del Llamado: **ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, ELECTRICOS Y REPUESTOS MENORES**

c) Modalidad : Contratación Directa

2) APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS: Según Acta Nº 004/2020 de fecha 14 de julio de 2020, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura lectura de las ofertas recibidas en el módulo de oferta electrónica por las siguientes empresas: -

OFERENTES	RUC Nº	MONTO TOTAL OFERTADO Gs.
ELECTRICIDAD YACYRETÁ S.A	80087174-0	60.649.500
SHOPPING TODO HOGAR S.A	80044549-0	41.820.680
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	10.769.500

3) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: - - - - - - - - - - - - - - - - -

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	ELECTRICIDAD YACYRETÁ S.A	SHOPPING TODO HOGAR S.A	SDA PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta. Monto total asegurado:	NO CUMPLE 3.050.000	CUMPLE 2.100.000	CUMPLE 600.000
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (Persona Física).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(Persona Física).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (Persona Jurídica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (Persona Jurídica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

Karen Letiscia Mattos

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay COMITE DE EVALUACION

Informe Comité de Evaluación Nº 004/2020

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1993/18 del 31 de mayo de 2018 "**POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)…**", se han verificado las documentaciones de los proveedores: **SHOPPING TODO HOGAR S.A., SDA PARAGUAY S.A.,** a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los mismos. - - - - - - - - - - - - - - - -

Por otra parte, tras la verificación de las documentaciones de la empresa **ELECTRICIDAD YACYRETÁ S.A.**, se pudo observar que, en la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada, no consta la identificación del asegurado (la Convocante), la cual no puede ser subsanada posteriormente a la apertura, por lo cual representa un motivo de descalificación para el oferente, ya que la omisión reviste una desviación significativa, pues estaría perjudicando el derecho en favor de la convocante y la obligación a ser asumida por el oferente. - - - - - - - - - - - - - - -

Ítem 3 - Reactancia de 40 Watts		
1°	SHOPPING TODO HOGAR S.A	9.100
Ítem 4 - Tubo fluorescente de 18 Watts		
1°	SHOPPING TODO HOGAR S.A	6.500
Ítem 5 - Antena para radio tipo Walkie- Motorola EP450		
1°	SDA PARAGUAY S.A.	60.000
2°	SHOPPING TODO HOGAR S.A	105.000
Ítem 6 - Batería para radio tipo Walkie- Motorola EP450		
1°	SDA PARAGUAY S.A.	235.000
2°	SHOPPING TODO HOGAR S.A	500.000
Ítem 7- Cargador de Batería para radio tipo Walkie - Motorola EP450		
1°	SDA PARAGUAY S.A.	250.000
2°	SHOPPING TODO HOGAR S.A	480.000
Ítem 8 - Perilla para radio tipo Walkie - Motorola EP 450		
1°	SDA PARAGUAY S.A.	36.500
2°	SHOPPING TODO HOGAR S.A	72.000
Ítem 9 - Arco para sierra		
1°	SHOPPING TODO HOGAR S.A	20.000
Ítem 10 - Hoja para sierra		
1°	SHOPPING TODO HOGAR S.A	4.500
Ítem 11 - Pincel de 3"		
1°	SHOPPING TODO HOGAR S.A	2.860
Ítem 12 - Candado Grande		
1°	SHOPPING TODO HOGAR S.A	8.450
Ítem 13 - Cerradura cilíndrica para puerta de ampara		
1°	SHOPPING TODO HOGAR S.A	42.000
Ítem 14 - Hilo para bordeadora		
1°	SHOPPING TODO HOGAR S.A	480
Ítem 15 - Lija de agua N° 100		
1°	SHOPPING TODO HOGAR S.A	2.000
Ítem 16 - Tapa para inodoro		
1°	SHOPPING TODO HOGAR S.A	55.000
Ítem 17 - Tornillo con tarugo N° 6		
1°	SHOPPING TODO HOGAR S.A	100

6) **ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS:** El cumplimiento con las documentaciones de carácter no sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: -

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES	SHOPPING TODO HOGAR S.A	SDA PARAGUAY S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Analía Fernández
Jefa Contaduría Gral. de los Tribunales

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

Karen Letiscia Mattos

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018 y 2019, para contribuyentes del IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 106 de los años 2018 y 2019, para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA	NO APLICA
Patente Comercial Vigente del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los últimos dos años 2018 y 2019	CUMPLE	CUMPLE

Se deja constancia que este comité ha solicitado a los oferentes las documentaciones que no fueron presentadas en el momento de la apertura: ----------

a) Por Nota C.E. N° 006/2020 de fecha 21 de julio de 2020, a las 11:19, recibida en la misma fecha, se ha solicitado a **SDA Paraguay S.A.**, la presentación de los siguientes documentos: ----------

- Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. ----------
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los dos últimos años 2018 y 2019. ----------

Como consecuencia de la solicitud realizada, la misma ha presentado las documentaciones por Nota de fecha 21/07/2020, remitida vía correo electrónico y recibida a las 15:15hs. ----------

b) Por Nota C.E. N° 008/2020 de fecha 21 de julio de 2020, a las 11:28, recibida en la misma fecha, se ha solicitado a **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** la presentación de los siguientes documentos: ----------

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. ----------
- Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. -------
- En referencia a la *Resolución DNPC N° 1890/2020,* "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a objeto de solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los siguientes ítems: **1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16.** ----------

Como consecuencia de la solicitud realizada, la misma ha presentado las documentaciones por Nota de fecha 22/07/2020, remitida vía correo electrónico. ----------

c) Por Nota C.E. N° 010/2020 de fecha 27 de julio de 2020, a las 08:50, recibida en la misma fecha, se ha solicitado a **SDA PARAGUAY S.A.,** la presentación del documento: ----------

- En referencia a la *Resolución DNPC N° 1890/2020,* "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a objeto de solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los siguientes ítems: **8.** ----------

Lic. Analía Fernández
Jefa Contaduría Gral. de los Tribunales

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

Karen Letiscia Mattos

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la misma ha presentado la documentación por Nota de fecha 28/07/2020, remitida vía correo electrónico. ----------

d) Por Nota C.E. N° 011/2020 de fecha 27 de julio de 2020, a las 08:50, recibida en la misma fecha, se ha solicitado a **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** la presentación del documento: ----------

- En referencia a la *Resolución DNPC N° 1890/2020,* "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a objeto de solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los siguientes ítems: **13** ----------

Como consecuencia de la solicitud realizada, la misma ha presentado las documentaciones por Nota de fecha 28/07/2020, remitida vía correo electrónico. ----------

Se concluye que, tras la verificación de los documentos presentados por los oferentes, detallados en el cuadro arriba, los mismos han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos solicitados. ----------

7) **ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:** La Convocante realizó la apertura de sobres del llamado y en el acta labrada consta las ofertas presentadas por las empresas: **SHOPPING TODO HOGAR S.A.**, **SDA Paraguay S.A.** Los precios ofertados por las empresas participantes, son evaluados de acuerdo al criterio establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, y cuadro comparativo de precios que se adjunta. - ----------

Así mismo, a través de **Nota C.E. N° 008** del 21 de julio del año en curso y Nota N° 11 del 27 de julio del año en curso, se ha solicitado la composición de precio de los ítems **1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 15 y 16**, presentados por la **Empresa SHOPPING TODO HOGAR S.A.**, que se encuentran fuera del rango previsto de la citada normativa legal, el proveedor ha remitido el desglose de los ítems, compuesto por: precio de lista Distribuidor, costo de logístico (flete), costos administrativos, rentabilidad/utilidad. ----------

A través de **Nota C.E. N° 010** del 27 de julio del año en curso, se ha solicitado la composición de precio del ítem **8**, presentado por la **Empresa SDA PARAGUAY S.A.**, que se encuentran fuera del rango previsto de la citada normativa legal, el proveedor ha remitido el desglose del ítem, compuesto por: Costo, Garantía, Impuesto y utilidad neta. ----------

Al respecto, este Comité considera que estas respuestas son suficientes para justificar el precio ofertado de los bienes. ----------

8) **CAPACIDAD LEGAL:** En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015 *"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas"*; se ha realizado la consulta correspondiente en el portal o página web de la Secretaría de la Función Pública http://www.sfp.gov.py, http://www.documentos.gov.py en las bases de datos del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH), constatándose por ese medio que los dueños y representantes legales de las empresas **SHOPPING TODO HOGAR S,A.**, **SDA PARAGUAY S.A.**, no son en la actualidad funcionarios públicos, con la salvedad de que el *Sr. Federico Frontanilla*, Presidente de la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, está registrado como docente en la Universidad Nacional de Asunción. En ese sentido

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

Karen Letiscia Mattos

Lic. Analía Fernández
Jefa Contaduría Gral. de los Tribunales

Dr. Ana Cristina Ocampos R.

en la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, en su Art. 40, inc. a, no aplica para la descalificación del oferente, pues el mismo ni ninguno de sus parientes que menciona dicho inciso es o fue funcionario de la Convocante. Asimismo, en el inciso b del Art.40, menciona que *estarán imposibilitados para contratar con el Estado "quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados". Al respecto, en la Ley N° 1626 "De la Función Pública", en su Art. 62 establece que: "Exceptúese de la disposición del artículo anterior a la docencia de tiempo parcial. Ella será compatible con cualquier otro cargo, toda vez que sea fuera del horario de trabajo y no entorpezca el cumplimiento de las funciones respectivas"*. ----------

9) **CAPACIDAD FINANCIERA:**

DOCUMENTOS	SHOPPING TODO HOGAR S.A	SDA PARAGUAY S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018 y 2019, para contribuyentes del IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 106 de los años 2018 y 2019, para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA	NO APLICA

Se deja constancia que los oferentes cumplen con los requisitos financieros indicados, según las documentaciones presentadas. ----------

Por otra parte, se ha realizado un análisis de las capacidades financieras actuales de los proveedores **SHOPPING TODO HOGAR S.A., SDA PARAGUAY S.A,** teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, constatándose que los mismos CUMPLEN, con la capacidad financiera exigida, debido a que se encuentran dentro del promedio de calificación requerida, según cuadro que se adjunta, de conformidad con el artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y según Anexo B, numeral 30, inciso f) de la Carta de Invitación.----------

10) **VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA:**

DOCUMENTOS	SHOPPING TODO HOGAR S.A	SDA PARAGUAY S.A.
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial Vigente del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE

Los oferentes presentaron las evidencias documentadas en que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencias en la comercialización de **ARTICULOS DE FERRETERIA, ELECTRICIDAD Y REPUESTOS MENORES,** según Anexo B, numeral 30, inciso g) de la Carta de Invitación. ----------

11) **MARGEN DE PREFERENCIA DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:** La Carta de Invitación del presente llamado prevé en el Anexo B, Numeral 30, inciso c) la aplicación del "Margen de preferencia" en beneficio de los productos y servicios de producción Nacional, conforme a las disposiciones de la Ley N° 4558/2011.----

Las empresas oferentes no han presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, debido a que no aplica, considerando que los productos ofertados no son de origen nacional. --

Lic. Anaia Fernández
Jefa Contaduría Gral. de los Tribunales

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

Karen Letiscia Mattos

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

12) **MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:** La Carta de Invitación del presente llamado prevé en el Anexo B, Numeral 30, inciso d) la aplicación del "Margen de preferencia" en beneficio a una firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Convocante, conforme a las disposiciones del Decreto Reglamentario N° 2992/19 en su art. 64 inciso b). ----------

En tal sentido, las empresas oferentes no se encuentran domiciliada dentro del territorio departamental o municipal de la Convocante, por lo tanto, NO APLICA al presente proceso licitatorio. -----

13) **ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

En el **Ítem 1 – "ARRANCADOR":** la oferta presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A.** cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la oferta también se ajusta al precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem ----------

En el **Ítem 2 – "PILA CHICA RECARGABLE":** las ofertas presentadas por las empresas **SHOPPING TODO HOGAR S.A Y SDA PARAGUAY S.A**, cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la oferta más económica es de la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** en comparación con el precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem. ----------

En el **Ítem 3 – "REACTANCIA DE 40 WATTS":** la oferta presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A.** cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la oferta también se ajusta al precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem ----------

En el **Ítem 4 - "TUBO DE FLUORESCENTES DE 18 WATTS"**: la oferta presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A.** cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la oferta también se ajusta al precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem

En el **Ítem 5 - "ANTENA PARA RADIO TIPO WALKIE-MOTOROLA EPA50"**: las ofertas presentadas por las empresas **SHOPPING TODO HOGAR S.A. y SDA PARAGUAY S.A.**, cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la oferta más económica es de la empresa **SDA PARAGUAY S.A.,** en comparación con el precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem. --------

En el **Ítem 6 - "BATERIA PARA RADIO TIPO WALKIE-MOTOROLA EP450"**: las ofertas presentadas por las empresas **SHOPPING TODO HOGAR S.A. y SDA PARAGUAY S.A.**, cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la oferta más económica es de la empresa **SDA PARAGUAY S.A.,** en comparación con el precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem. --------

En el **Ítem 7 - "CARGADOR DE BATERIA PARA RADIO TIPO WALKIE-MOTOROLA EP450"**: las ofertas presentadas por las empresas **SHOPPING TODO HOGAR S.A. y SDA PARAGUAY S.A.**, cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la oferta más económica es de la empresa **SDA PARAGUAY S.A.,** en comparación con el precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem. ----------

En el **Ítem 8 - "PERILLA PARA SELECTOR DE CANAL/VOLUMEN PARA RADIO TIPO WALKIE-MOTOROLA EP450"**: las ofertas presentadas por las empresas **SHOPPING TODO HOGAR S.A. y SDA PARAGUAY S.A.**, cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la oferta

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

Karen Letiscia Mattos

Lic. Anaiia Fernández
Jefa Contaduría Gral. de los Tribunales

Lic. Ana Cristina Campos R.

más económica es de la empresa **SDA PARAGUAY S.A.,** en comparación con el precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem. ----------

En el **Ítem 9 - "ARCO PARA SIERRA"**: la oferta presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A..**, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la oferta también se ajusta al precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem ----------

En el **Ítem 10 - "HOJA PARA SIERRA"**: la oferta presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A..**, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la oferta también se ajusta al precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem ----------

En el **Ítem 11 - "PINCEL DE 3"**: la oferta presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A..**, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la oferta también se ajusta al precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem ----------

En el **Ítem 12 - "CANDADO GRANDE"**: la oferta presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A..**, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la oferta también se ajusta al precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem ----------

En el **Ítem 13 - "CERRADURA CILINDRICA PARA PUERTA DE MAMPARA"**: la oferta presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A..**, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la oferta también se ajusta al precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem ----------

En el **Ítem 14 - "HILO PARA BORDEADORA"**: la oferta presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A..**, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC en comparación con el precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem.----------

En el **Ítem 15 - "LIJA DE AGUA N°100"**: la oferta presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A..**, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la oferta también se ajusta al precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem ----------

En el **Ítem 16 - "TAPA PARA INODORO"**: la oferta presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A..**, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la oferta también se ajusta al precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem ----------

En el **Ítem 17 - "TORNILLO CON TARUGO N° 6"**: la oferta presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A..**, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la oferta también se ajusta al precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem ----------

14) **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de Contrataciones Pública y la evaluación técnica y económica de la oferta, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración salvo mejor parecer cuanto sigue: ----------

a) **ADJUDICAR, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad de la institución,** el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, ELECTRICOS Y REPUESTOS MENORES.", PAC Nº 378.521**, a la empresa: ----------

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

Karen Letiscia Mattos

Lic. Anaiza Fernández
Jefa Contaduría Gral. de los Tribunales

Lic. Ana Cristina Ortigoza R.

a.1) SHOPPING TODO HOGAR S.A, por un monto total de Gs. 17.109.480 (Guaraníes diez y siete millones ciento nueve mil, cuatrocientos ochenta) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

	SHOPPING TODO HOGAR S.A					
ÍTEM Nº	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Arrancador	VCP	CHINA	496	1.000	496.000
2	Pila Chica recargable	LG	CHINA	20	13.650	273.000
3	Reactancia de 40 Watts	OPTIMA	CHINA	30	9.100	273.000
4	Tubo fluorescente de 18 Watts	PHILIPS	CHINA	1.683	6.500	10.939.500
9	Arco para Sierra	TRAMONTINA	BRASIL	10	20.000	200.000
10	Hoja para Sierra	NICHOLSON	BRASIL	30	4.500	135.000
11	Pincel de 3"	SUPERIOR	CHINA	40	2.860	114.400
12	Candado Grande	YUNXIAN	CHINA	20	8.450	169.000
13	Cerradura Cilíndrica para puerta de mampara	TRIANGLE	CHINA	40	42.000	1.680.000
14	Hilo para Bordeadora	NITANYL	BRASIL	1001	480	480.480
15	Lija de agua N° 100	NORTON	BRASIL	293	2.000	586.000
16	Tapa para inodoro	ORION	BRASIL	31	55.000	1.705.000
17	Tornillo con Tarugo N°6	IV	BRASIL	581	100	58.100
				TOTALES		17.109.480

a.2) SDA PARAGUAY S.A., por un monto total de Gs. 7.350.000 (Guaraníes siete millones trescientos cincuenta mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

	SDA PARAGUAY S.A					
ÍTEM Nº	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	Antena para radio tipo Walkie- Motorola EP450	GENERICO	CHINA	20	60.000	1.200.000
6	Batería para radio tipo Walkie- Motorola EP450	GENERICO	CHINA	13	235.000	3.055.000
7	Cargador para Batería de radio tipo Walkie- Motorola EP450	GOOD QBUY	CHINA	8	250.000	2.000.000
8	Perilla para selector de canal/volumen para radio tipo Walkie-Motorola EP450	GENERICO	CHINA	30	36.500	1.095.000
				TOTALES		7.350.000

b) DISMINUIR las cantidades a ser adjudicada de los ítems, N° 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 16 y 17, por razones de disponibilidad presupuestaria.

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

Karen Letiscia Mattos

Lic. Analía Fernández
Jefa Contaduría Gral. de los Tribunales

Lic. Ana Olivia Ocampos R.

Informe Comité de Evaluación Nº 004/2020

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por la Lic. Nancy Ramona Villalba Ibarra, Administradora del Departamento Administrativo Financiero; la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Contaduría General de los Tribunales, la Lic. Ana Cristina Ocampos Ramírez, Jefa de la Sección de Ingresos Judiciales, la Lic. Larissa Violeta Duarte, Encargada de Rendición de Cuentas de la Sección de Contabilidad y Presupuesto y la Lic. Karen Letiscia Mattos Fleitas, Asistente de la Sección de Contabilidad y Presupuesto, designadas por Resolución N° 035 de fecha 20 de abril del 2020 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.** -

Es nuestro informe;

Pedro Juan Caballero, 29 de julio de 2.020.-

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

Karen Letiscia Mattos

Lic. Analía Fernández
Jefa Contaduría Gral. de los Tribunales

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA,ELECTRICOS Y REPUESTOS MENORES ID N° 378.521

		OBJETO DE GASTO: 340	ELECTRICIDAD YACYRETÁ S.A								SHOPPING TODO HOGAR S.A								SDA PARAGUAY S.A							
ÍTEM Nº	CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% DE VARIACIÓN	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% DE VARIACIÓN	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% DE VARIACIÓN	PRECIO TOTAL
1	39111501-002	Arrancador	Vivion	Uruguay	UNIDAD	UNIDAD	506	1.350	69	683.100	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	506	1.000	58	506.000	NO COTIZA							
2	26111702-016	Pila chica recargable	No cotiza								LG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	50	13.650	-2	682.500	EBL	China	UNIDAD	UNIDAD	50	16.000	13	800.000
3	39111501-003	Reactancia de 40 Watts	Rio	China	UNIDAD	UNIDAD	52	12.500	28	650.000	Optima	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	52	9.100	1	473.200	NO COTIZA							0
4	39101701-001	Tubo florescente de 18 Watts	Vivion	Uruguay	UNIDAD	UNIDAD	2.000	8.100	49	16.200.000	Philips	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2.000	6.500	37	13.000.000	NO COTIZA							0
5	43221706-001	Antena para radio tipo Walkie-Motorola EP450	Motorola	Malaysia	UNIDAD	UNIDAD	20	147.000	59	2.940.000	Motorola	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	20	105.000	43	2.100.000	Genérico	China	UNIDAD	UNIDAD	20	60.000	0	1.200.000
6	26111701-004	Bateria para bateria para radio tipo Walkie- Motorola EP450	Motorola	Malaysia	UNIDAD	UNIDAD	20	647.000	64	12.940.000	Motorola	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	20	500.000	53	10.000.000	Genérico	China	UNIDAD	UNIDAD	20	235.000	0	4.700.000
7	26111704-001	Cargador de Bateria para radio tipo Wlkie - Motorola EP450	Motorola	Malaysia	UNIDAD	UNIDAD	10	597.000	58	5.970.000	Motorola	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	10	480.000	48	4.800.000	Good Qbuy	China	UNIDAD	UNIDAD	10	250.000	0	2.500.000
8	52161523-9997	Perilla para selector de canal/volumen para radio tipo Walkie-Motorola EP450	Motorola	Malaysia	UNIDAD	UNIDAD	43	193.000	84	8.299.000	Motorola	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	43	72.000	57	3.096.000	Genérico	China	UNIDAD	UNIDAD	43	36.500	15	1.569.500
			TOTALES							47.682.100	TOTALES							34.657.700	TOTALES							10.769.500

		OBJETO DE GASTO: 390	ELECTRICIDAD YACYRETÁ S.A								SHOPPING TODO HOGAR S.A								SDA PARAGUAY S.A							
ÍTEM Nº	CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% DE VARIACIÓN	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% DE VARIACIÓN	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% DE VARIACIÓN	PRECIO TOTAL
9	27111508-017	Arco para sierra	Tramontina	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	10	28.500	48	285.000	Tramontina	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	10	20.000	27	200.000	NO COTIZA							
10	27112802-001	Hoja para sierra	Nicholson	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	50	10.900	73	545.000	Nicholson	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	50	4.500	34	225.000	NO COTIZA							0
11	31211904-001	Pincel de 3"	Roma	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	50	14.200	74	710.000	Superior	China	UNIDAD	UNIDAD	50	2.860	-27	143.000	NO COTIZA							0
12	46171501-002	Candado Grande	Firemax	China	UNIDAD	UNIDAD	30	35.500	78	1.065.000	Yunxian	China	UNIDAD	UNIDAD	30	8.450	9	253.500	NO COTIZA							0
13	46171503-001	Cerradura cilindrica para puerta de mampara	Triangle	China	UNIDAD	UNIDAD	60	65.000	46	3.900.000	Triangle	China	UNIDAD	UNIDAD	60	42.000	17	2.520.000	NO COTIZA							0
14	11151608-001	Hilo para bordeadora	Mazaferro	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	1.001	1.050	46	1.051.050	Nitanyl	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	1.001	480	-19	480.480	NO COTIZA							0
15	31191501-001	Lija de agua N° 100	Norton	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	293	2.450	56	717.850	Norton	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	293	2.000	46	586.000	NO COTIZA							0
16	30181513-001	Tapa para inodoro	Orion	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	49	91.500	69	4.483.500	Orion	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	49	55.000	49	2.695.000	NO COTIZA							
17	31162806-004	Tornillo con tarugo N° 6	IV Plas	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	600	350	71	210.000	IV	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	600	100	0	60.000	NO COTIZA							0
			TOTALES							12.967.400	TOTALES							7.162.980	TOTALES							0

COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Analía Fernández
Jefa Contaduría Gral. de los Tribunales

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

Karen Letiscia Mattos

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
SECCION DE CONTABILIDAD

Expediente UOC N° 5 - DNCP N° 307.856

Llamado: CD N° 4/20 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS Y REPUESTOS MENORES"

ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

f). Capacidad Financiera - Contribuyentes de IRACIS

DATOS DEL BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2018 y 2019:

Ratio de liquidéz

	SDA PARAGUAY S.A.		SHOPPING TODO HOGAR S.A.	
	2018	2019	2018	2019
Activo Cte.	5.319.355.745	5.161.970.357	34.480.387.486	31.586.681.227
Pasivo Cte.	3.269.207.592	3.081.016.374	18.499.117.493	17.148.861.294
	1,63	1,68	1,86	1,84
	Promedio	**1,65**	***Promedio***	**1,85**

Indice de endeudamiento

	2018	2019	2018	2019
Pasivo Total	3.269.207.592	3.081.016.374	18.499.117.493	17.148.861.294
Activo Total	5.350.129.927	5.188.840.475	40.496.959.209	41.143.905.494
	0,61	0,59	0,46	0,42
	Promedio	**0,60**	***Promedio***	**0,44**

Indice de Rentabilidad/Patrimonio

	2018	2019	2018	2019
Utilidad despúes del Impuesto	16.303.586	25.378.257	1.980.622.233	1.752.677.552
Patrimonio Neto	2.080.922.335	2.107.824.101	21.997.841.716	23.995.044.221
	0,008	0,012	0,090	0,073
	Promedio	**0,01**	***Promedio***	**0,08**

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

OBSERVACION: La capacidad financiera de las empresas: SDA PARAGUAY S.A. y SHOPPING TODO HOGAR S.A.; se encuentran dentro de lo requerido del promedio de calificación en el expediente DNCP N° 307.856.-

Verificado por:

Lic. Delci Antonio Arce Salinas
Jefe de Contabilidad y Presupuesto

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY ★ CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Hecho por:

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas